

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

Resolución n.º 1541, de 28 de febrero de 2025, del Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, por el que se aprueba lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de una plaza de Gestor de Proyectos, por el sistema de concurso, plazas de estabilización de empleo temporal.

RESOLUCIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 15 de noviembre de 2024, fueron aprobadas las bases de la convocatoria de una plaza de Gestor de Proyectos, por el sistema de concurso, incluida en la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 4, de 8 de enero de 2025, BOCyL n.º 229, de 25 de noviembre de 2024, y extractada en el BOE n.º 16, de 18 de enero de 2025. Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de una plaza de Gestor de Proyectos, por el sistema de concurso, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Palencia, la cual se encuentra expuesta en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el Edificio Administrativo "Agustinas Canónigas", -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja-, y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO. - Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 3 de marzo de 2025.- El Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, Carlos José Hernández Martín.

433

